

Derecho Superficie en Parcela 9:

Disponible en **Mercavalencia un derecho de superficie de 1.000 m²**, donde no se pueden construir, pero si instalar componentes desmontables. La actividad por desarrollar es la de gestión de envases vacíos objeto de las empresas de la Unidad Alimentaria. Arrendamiento en régimen de derecho de superficie. **Duración del contrato hasta el 2030**. Precio del canon mensual será como mínimo de 1.300 EUROS más IVA, con un depósito-fianza de 2 meses. Para la contratación del contrato, se valorarán 3 aspectos; 50% importe canon mensual, 40% gestión de los residuos y 10% contratación de personas en exclusión social o discapacitados. Esta prevista carencia de 3 meses del canon mensual desde la firma del contrato, para la adecuación de la parcela para la actividad a desarrollar.

Para cualquier información complementaria podrá dirigirse al correo electrónico paguado@mercavalencia.es o al teléfono 963241500.

